



Decreto de PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 310/

TREHUACO, 21 ABR 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldico N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldico N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- NOMBRESE en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	MILAGRO DEL CARMEN NEIRA PARRA
RUT	:	15111800-0
TITULO	:	TÉCNICO EN ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR
CATEGORIA	:	C
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM. de Trehuaco
CARGO	:	TENS SUR
JORNADA SEMANAL	:	44
FECHA DE INICIO	:	01.04.2021
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2021
FIANZA	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Programa Sistema de Atención de Urgencia Rural año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



* LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL / SECRETARIO MUNICIPAL

NUBLE

LCI/LCR/AVVAE/mmb.-

Distribución:

- SIAPER
- Sra. Milagro Neira Parra
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldíos

